



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3212

Daniela Silvana CISTERNA  
Directora de Despacho  
M.ED.

USHUAIA,

22 NOV 2017

VISTO el Decreto Provincial N° 1076/01 de fecha 19 de junio del año 2001; las Resoluciones M.E. N° 0765/01, N° 1008/02, N° 10243/03 y el Expediente N° 020595-EM/2005 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto mencionado "ut supra" establece como misión de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos la elaboración del Anexo Provincial de Títulos y sus correspondientes actualizaciones.

Que en el marco del procedimiento establecido en la Resolución M.E. N° 0765/01 para el otorgamiento de alcances y competencias, para el desempeño de los espacios curriculares y/o cargos de títulos que no estén incluidos en Anexo de Títulos del Estatuto del Docente, distintos interesados solicitaron a la mencionada Comisión la determinación y/o adecuación de los alcances, competencias e incumbencias de diversos Títulos para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia.

Que el citado Expediente se inicia por solicitud del señor Marcelo Adrián CAYSSIALS, D.N.I. N° 16.927.266 para la determinación de los alcances, competencias e incumbencias del Título Ingeniero Electrónico, emitido por la Universidad Nacional del Sur.

Que en el marco del procedimiento establecido en la Resolución M.E. N° 0765/01 el Organismo Técnico de mención, ha reabierto el Expediente N° 20595-EM/2005 por solicitud del señor Alberto Daniel MUÑOZ, D.N.I. N° 10.788.014 para la adecuación de los alcances, competencias e incumbencias del Título de Ingeniero Electrónico, emitido por la Universidad Nacional del Sur, incorporado al Anexo Provincial de Títulos por Resolución M. ED. N° 0020/2007, Anexo XVIII.

Que en virtud de ello, la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos tomó la debida intervención emitiendo el Dictamen C.P.R.T. N° 76/2017, determinando los alcances, competencias e incumbencias para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, del modo que se detalla en el Anexo I que forman parte de la presente Resolución.

Que mediante Resolución M.E. N° 1008/02 se aprueba el Anexo Provincial de Títulos.

Que el artículo 2° de la Resolución M.E. N° 1243/03 establece que las actualizaciones al Anexo Provincial de Títulos se realicen mediante APÉNDICE.

Que por Resoluciones Ministeriales N° 934/2005, N° 485/2007, N° 1922/2007, N° 954/2010, N° 3333/2010, N° 2665/2011, N° 3759/2012, N° 3178/2013, N° 0111/2015 y N° 1199/2016 y 1015/17 se aprueba la publicación de los Apéndices I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX X y XI como actualización del Anexo Provincial de Títulos, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060 y el artículo 3° del Decreto Provincial N° 1076/01.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SUSTITUIR el Anexo XVIII de la Resolución M. ED. N° 0020/2007, por el Anexo I de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER la incorporación del Título detallado en el Anexo I de la presente, al APÉNDICE XIII del Anexo Provincial de Títulos, que como actualización correspondiente al Ciclo Lectivo 2018 tendrá vigencia para la merituación de aspirantes a interinatos y suplencias en espacios curriculares y cargos en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, a partir del Ciclo Lectivo 2019. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al señor Marcelo Adrián CAYSSIALS, D.N.I. N° 16.927.266 y al señor Alberto Daniel Muñoz, D.N.I. N° 10.788.014, con copia de la presente Resolución y del Dictamen N° 76/2017 emanado de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a las Juntas de

///...2.-

G.T.F.
H: S
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Daniela Silvana CISTERNA  
Directora de Despacho  
M.ED.

...//2.-

Clasificación y Disciplina de los distintos Niveles de la Educación Provincial, al Centro de Información y Documentación Educativa de la Provincia y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

3212

/17.-

G.T.F.
H: 18
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico-Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA  
Directora de Despacho  
M.ED.

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

3212

/17.-

**Título**

**"Ingeniero Electrónico"**

expedido por la Universidad Nacional del Sur

**I. E.S.O. – CICLO BÁSICO:**

**I.1 – HABILITANTE**

- Físico – Química (*Formación General*)
- Matemática (*Formación General*)
- Educación Tecnológica (*Formación General*)
- Procesos Tecnológicos: Módulo de Dibujo Técnico I (*Mod. Téc. Prof.*)
- Procesos Tecnológicos: Módulo de Dibujo Técnico II (*Mod. Téc. Prof.*)
- Procesos Tecnológicos: Módulo de Dibujo Técnico III (*Mod. Téc. Prof.*)
- Procesos Tecnológicos: Taller de Productos Tecnológicos I (*Mod. Téc. Prof.*)
- Procesos Tecnológicos: Taller de Electrónica (*Mod. Téc. Prof.*)
- Procesos Tecnológicos: Taller de Electricidad I (*Mod. Téc. Prof.*)
- Procesos Tecnológicos: Taller de Electricidad II (*Mod. Téc. Prof.*)
- Procesos Tecnológicos: Taller de Electricidad III (*Mod. Téc. Prof.*)

**II. E.S.O. – CICLO ORIENTADO:**

**II.1- HABILITANTE**

- Física (*F.G. B. Or. y Esp.*)
- Matemática (*F.G. – B. Or. y Esp.*)
- Física I (*B. Orientado*)
- Física II (*B. Orientado*)
- Introducción a la Informática (*B. Orientado*)

**III. E.S.O.- CICLO SUPERIOR- Mod. Téc. Prof.:**

**III.1 – HABILITANTE**

- Física
- Matemática
- Mecánica Técnica
- Electrotecnia
- Electrónica Industrial
- Instalaciones Eléctricas
- Laboratorios de Mediciones Eléctricas
- Taller de Instalaciones Eléctricas
- Física I
- Física II
- Lenguajes Electrónicos
- Circuitos Electrónicos y Redes I
- Circuitos Electrónicos y Redes II
- Electrónica
- Electrónica Digital
- Ensayos y Mediciones
- Instrumentación y Control
- Máquinas e Instalaciones Electro-Electrónicas
- Materiales e Instalaciones Eléctricas y Electrónicas
- Práctica de Electrónica I
- Práctica de Electrónica II

G.T.F.
H: 5
R:
A:

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

///...2.-



3212

- Práctica de Electrónica III
- Sistemas de Modulación y Enlace de Telecomunicaciones
- Sistemas Electrónicos de Control
- Matemática I
- Matemática II
- Matemática III
- Matemática IV
- Redes
- Lógica Digital
- Sistemas de Procesamientos de Datos

III.2 – SUPLETORIO

- Termodinámica
- Máquinas Eléctricas y Ensayos
- Máquinas Térmicas
- Taller de Instalaciones Electromecánicas
- Taller de Lógica
- Hardware

IV. C.E.N.S.:

IV.1 – HABILITANTE

- Matemática (E.C.O)
- Física (E.C.O)
- Física (Perito en Recursos Naturales)
- Electricidad y Magnetismo (Perito en Electricidad y Mecánica)
- Electrotecnia (Perito en Electricidad y Mecánica)
- Termodinámica y Máquinas Térmicas (Perito en Electricidad y Mecánica)
- Instalaciones Eléctricas (Perito en Electricidad y Mecánica)
- Telefonía Básica (Perito Auxiliar en Telefonía y Telecomunicaciones)
- Electricidad y Magnetismo (Perito Auxiliar en Telefonía y Telecomunicaciones)
- Introducción a la Planta Externa (Perito Auxiliar en Telefonía y Telecomunicaciones)
- Electrotecnia (Perito Auxiliar en Telefonía y Telecomunicaciones)
- Electrónica (Perito Auxiliar en Telefonía y Telecomunicaciones)
- Conmutación (Perito Auxiliar en Telefonía y Telecomunicaciones)
- Transmisión (Perito Auxiliar en Telefonía y Telecomunicaciones)
- Técnicas Digitales (Perito Auxiliar en Telefonía y Telecomunicaciones)
- Física (Perito en Actividades Petroleras)

IV.2 – SUPLETORIO

- Dibujo y Elementos de Máquina (Perito en Electricidad y Mecánica)
- Máquinas Eléctricas (Perito en Electricidad y Mecánica)

V. Cargos pertenecientes a la E.S.O:

V.1 – HABILITANTE

- Preceptor/a
- A.T.T.P Tecnología

VI. Cargos pertenecientes al C.E.N.S.:

V.I. 1 - HABILITANTE

- Preceptor/a

G.T.F.
H: 6
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur